



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 30/06/2026 11:36



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 20/07/2026 15:23



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 21/07/2026 9:28



Asamblea Regional
 de Murcia

XI LEGISLATURA SESIÓN Nº 126

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidente:

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Luis Álvarez-Castellanos
 Rubio

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández
 Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 27 de mayo de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa a excepción del Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/PPL-0037 DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE AGRESIONES A PROFESIONALES SANITARIOS Y DEMÁS PERSONAL DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 30/06/2026 11:36



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
 María del Carmen Ruiz Jódar
 20/07/2026 15:23



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 21/07/2026 9:28



Asamblea Regional
 de Murcia

Don Fernando Moreno García
 Don Miguel Ángel Ortega Pérez
 Doña María del Carmen Pelegrín García
 Doña María Luisa Ramón Meroño
 Doña María de los Ángeles Román Blaya
 Doña María José Ruiz Díaz
 Doña Sonia Ruiz Escribano
 Don Pascual Salvador Hernández
 Doña María Magdalena Sánchez Blesa
 Doña María Soledad Sánchez Jódar
 Doña María Eugenia Sánchez Pérez
 Doña Isabel María Sánchez Ruiz
 Don Ramón Sánchez-Parra Servet
 Don Joaquín Segado Martínez
 Don Manuel Sevilla Nicolás
 Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
 Don Marcos Ortuño Soto

Don Antonio Martínez Pastor,
 Presidente de la Comisión de Sanidad
 y Política Social, presenta el dictamen
 de la Comisión ante el Pleno.

En el turno para fijación de posición respecto del contenido del dictamen, intervienen doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox; en un mismo turno compartido don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Sometido a votación, el dictamen es aprobado por unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la proposición de ley sobre Infracciones y Sanciones Administrativas en materia de agresiones a Profesionales Sanitarios y demás personal del Sistema Sanitario Público de la Región de Murcia, en el ejercicio de sus funciones, convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

2.- 11L/MOCP-0940 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DEFENSA FRENTE A INUNDACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA Y LA URGENTE EJECUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAMINACIÓN DE AVENIDAS Y DE SEGURIDAD DE PRESAS PENDIENTES EN LA DEMARCACIÓN DEL SEGURA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 766/2026).

La Sra. Presidenta da cuenta al Pleno de que por el Grupo Parlamentario Socialista se ha presentado una solicitud de reconsideración por la no admisión de parte de la enmienda 2306/2026, por lo que en aplicación de lo que dispone el artículo 35 del Reglamento de la Cámara, se aplaza la tramitación de esta moción.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
de Murcia

3.- 11L/MOCP-0698 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CREACIÓN DE MÁS PLAZAS PÚBLICAS EN EL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (IMAS) PARA EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS CENTROS DE DÍA O AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP), FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 2669/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Las enmiendas parciales 2314/2026 y 2317/2026, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, son defendidas por doña María José Ruiz Díaz.

Seguidamente, interviene doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda parcial 2340/2026, presentada por su Grupo.

A continuación interviene don Santiago Arsenio López Noguera, para defender la enmienda parcial 2344/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista, que acepta las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Vox y la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, hace uso de la palabra en primer lugar la Sra. Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, que solicita votación separada del texto de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, en un mismo turno compartido para el Grupo Parlamentario Mixto, intervienen la Sra. Marín Martínez, que solicita votación separada de la enmienda 2317/2026 del Grupo Parlamentario Vox, y seguidamente interviene la Sra. Martínez García.

Finalmente, hace uso de la palabra don Santiago Arsenio López Noguera, del Grupo Parlamentario Popular, que también solicita votación separada de la enmienda 2317/2026 del Grupo Parlamentario Vox.

A la vista de lo solicitado, cuando son las once horas y cinco minutos, la Sra. Presidenta suspende la sesión 5 minutos.

Se reanuda la sesión cuando son, efectivamente, las once horas y quince minutos.

La Sra. Presidenta da lectura a los dos párrafos del texto a votar.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
20/07/2026 15:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
de Murcia

Sometido a votación el primer párrafo de la moción en su nueva redacción, es rechazado por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto), veintidós votos en contra (Grupo Parlamentario Popular y Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto) y siete abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

Votado el párrafo segundo de la moción en su nueva redacción, es rechazado por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox), veinticuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. López Noguera, del Grupo Parlamentario Popular.

4.- 11L/MOCP-682 MOCIÓN EN PLENO SOBRE INCREMENTO DEL MÍNIMO EXENTO DE DECLARAR EN EL IRPF, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 2588/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, doña Josefa Carreño Arias, defiende la enmienda de totalidad 2347/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 2339/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Pedro López Hernández, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Martínez Alpañez, que mantiene el texto de su moción.

Sometida a votación, la moción es rechazada por siete votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la enmienda de totalidad Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), trece votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
de Murcia

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE INCREMENTO DEL MÍNIMO EXENTO DE DECLARAR EN EL IRPF.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a revisar la regulación de la obligación de declarar en el IRPF en los supuestos de rentas bajas con más de un pagador, especialmente cuando el segundo pagador derive de prestaciones públicas, situaciones de desempleo, incapacidad temporal, ERTE, subrogaciones laborales o cambios de empleo no imputables al trabajador, con el objetivo de evitar cargas formales desproporcionadas a contribuyentes con bajos ingresos.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a elaborar y remitir a las Cortes Generales, en el plazo de seis meses, una auditoría del gasto de la Administración General del Estado y de su sector público institucional, destinada a identificar duplicidades, ineficiencias, gastos innecesarios o actuaciones carentes de impacto acreditado en el interés general, acompañada de una memoria económica que cuantifique los posibles ahorros, evalúe sus efectos sobre los servicios públicos y proponga su reasignación a medidas de apoyo a las rentas medias y bajas, las familias trabajadoras y los sectores productivos.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

5.- 11L/MOCP-1030 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APLICACIÓN DE LAS TABLAS SALARIALES DEL V CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCIÓN DE MENORES EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 1966/2026).

Defiende la moción ante el Pleno don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención del Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

La enmienda de totalidad 2346/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Carlos Albaladejo Alarcón.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista y don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
20/07/2026 15:23



LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
21/07/2026 9:28



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/06/2026 11:36



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto durante la intervención de la Sra Sra. Lopo Morales).

En el turno final para la proponente de la moción, interviene el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio.

Sometida a votación, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto), veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y dos abstenciones (Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintiún votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Sra. Marín Martínez y Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Antelo Paredes y Sra Martínez García del Grupo Parlamentario Mixto).

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
20/07/2026 15:23



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
21/07/2026 9:28

